



ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, GRUPO A, SUBGRUPO A2, TURNO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE Y BOCM DEL DÍA 20)

De acuerdo con lo establecido en la base 6.8 de la convocatoria del presente proceso selectivo, se hace pública la relación de adaptaciones de medios y ajustes razonables de tiempo concedidas para la realización de la fase de oposición.

DNI	Adaptación Concedida
****8726**	Adaptación de tiempo: 30 minutos más por cada hora de duración de la prueba Examen y demás documentación "en papel": letra ARIAL 18 Hoja de respuestas: será ampliada a Din A3

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán presentar recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, a fecha de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Antonio Trigo Díaz

Fdo.: M^a Isabel Gómez Redondo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TRIGO DÍAZ ANTONIO MANUEL	12-02-2024 09:25:54

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GÓMEZ REDONDO MARÍA ISABEL	13-02-2024 09:09:11

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 1